

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

290 *CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de Cidade Universitaria, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 15 de diciembre de 2023, la reducción del capital social en la suma de tres millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos diecinueve euros con veinte céntimos de euro (3.460.819,20€), quedando fijado en seis millones setecientos dieciocho mil sesenta euros con ochenta céntimos de euro (6.718.060,80 €), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 2.035.776 acciones en 1,70 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En tanto la reducción de capital tiene por única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC.

La reducción de capital quedó ejecutada en el mismo acto de su aprobación por la Junta General de las Sociedad.

Vigo, 30 de diciembre de 2023.- Presidente del Consejo de Administración de Cidade Universitaria, Manuel Joaquín Reigosa Roger.

ID: A240003153-1